

Ingapirca, 10 de Marzo de 2011.

Srs. Accionistas.

COMPAÑÍA TRANSCOMARQUEINCA C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la COMPAÑÍA TRANSCOMARQUE INCA C.A., me permito poner a consideración de la sala mi informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

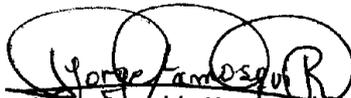
Luego de la reunión mantenida con el Sr. Gerente y Contadora, hemos procedido a revisar los balances cortados al 31 de Diciembre de 2010, y todos y cada uno de los documentos que el Sr. Gerente a entregado (Recibos de Ingresos) y libro de contabilidad, declaraciones y anexos transaccionales correspondientes al periodo, informo que todo está sumamente claro y no hemos encontrado ninguna incoherencia sobre el destino del dinero, por lo que se procedió a aprobar el mismo.

En la sesión ordinaria de hoy como es mi obligación les doy a conocer la situación económica de la Compañía, presentándoles el correspondiente balance.

Debo manifestar que ha existido todo el apoyo por parte de los señores administrativos de la Compañía.

Sin tener más que comunicarles en este informe en honor a la verdad es todo cuanto puedo manifestar.

Atentamente,


Jorge Oswaldo Yamasqui Ron

COMISARIO



09 MAY 2011

Sheila Pérez